

Villalengua.

Gob. C. de la Península S. A. Julio de 1813.



Villalengua

Agenda marañés.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ.

VALGE POR EL 250 DE MIL OCHOCIENTOS Y TRECE.

Villalengua = Partido de Calatayud.

Joaquín Revuelto Secretario del Ayuntamiento de Villalengua de el Partido de Calatayud. Certifico: Que en el día siete de Febrero del año mil ochocientos trece, Juntos en la Casa del Ayuntamiento los S.^{rs} Fermín Palacin y Tomás Pinós Alcaldes Juan Ant.^o Hidalgo y Félix Tarazona Regidores, Ant.^o Amigui, y Juan José Hidalgo Diputados y D.^h Pascual Velaz Sin-dico Procurador Componentes el Ayuntamiento de este Pueblo nombrados por n^{ro}o. legítimo Gobierno; El S.^r Fermín Palacin Al.^o 1.^o y Presidente hizo presente á d^{hos} S.^{rs} ha-
via recibido un exemplar de la Constitución Política de la Monarquía Española, con orden de el Sr. Mariscal de Campo D.^h José Joaquín Durán Comand.^{te} G^{ral} de Aragon.^a en la que previene se publique, y lea la citada Constitución, y se cumplan guarden y observen en todas las formalidades que se previenen en d^{ha} Constitución: Acto continuo, d^{hos} S.^{rs} de Ayuntamiento se dirijieron a la Plaza Mayor y Pública donde se tenía preparado un tablado, con el decoro q^e se pudo, y la concurrencia permiten; y con preparado todo el Pueblo, al que se le tenía avisado ante diem para este efecto, se dió principio a la lectura de d^{ha} Constitución, la que se leyó por mi el Secretario interea desde el principio hasta el fin en voz clara é inteligible, y en seguida hubo repique de campanas, salvas, y otras muestras de complacencia latinfacc.^a y alegría: Concluydo este acto, los S.^{rs} de Ayuntamiento y Pueblo, se dirijieron a la Ytleria

Panagual este Pueblo en la que se cantó una Misa
solemne, & acción de gracias, se leyó la Constitución nue-
bam^{te} antes & el ofertorio: Y se hizo una exortacⁿ
por D.ⁿ Mariano Arilano Hidalgo Cura Panagual & esta yple-
ta & la mayor energia correspond^{te} al objeto. Conduci-
da la Misa, se procedió al Juram^{to} solemne por
todos los vecinos y clero, que hizo dho. Sr. A.ⁿ 1.^o en la
forma siguiente: Jurais por Dios y por los S.^{tos} Evan-
gelios guardar la Constitución Política & la Monar-
quía Española sancionada por las Cortes Gr^{as}ales. y
Extraordinarias & la Nación, y ser fieles al Rey?
Al q.^e respondieron todos los concurrentes: Si Juro =
Acto continuo se cantó un Te Deum con la mayor so-
lemnidad, al q.^e acompañó la música, repique & Cam-
panas con expresiones & viva Fernando Septimo y
otras muestras de Júbilo y alegría, con lo q.^e se concluyó
el acto; Como así todo consta & la acta q.^e se formó
en los libros destinados a este efecto á que me refiero
Y para q.^e conste & mandam^{to} de dho. S.ⁿ doy el pre-
sente que firmo en Villalengua á ocho & Febrero
del año mil ochocientos trece.

En testimonio de verdad
Joaguin Revuelto Sec.^o &
Ayuntam^{to}